



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2026 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Municipio de El Palmar de Troya, siendo las 08:40 horas del día 7 de julio de 2026, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales, quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

Asistentes:

D^a. MARIA GALINDO JAREN

D. MANUEL RAMÍREZ IBÁÑEZ

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

D^a. PAOLA GARCÍA VAZQUEZ

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D. DIEGO MANUEL FERNANDEZ PANAL

No asiste: D^a MARIA JESUS CASTRO PLATA

DEL PARTIDO POPULAR

Asistentes:

D. JOSÉ JEREZ LEÓN

No asiste: D. EDUARDO GOMEZ GASSIN

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	C4e1IYdsSlWbaFpUYbExJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	07/07/2026 10:56:15	
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	07/07/2026 10:32:12	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C4e1IYdsSlWbaFpUYbExJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Asistidos de la Secretaria-Interventora. D^a. LAURA MARCELA GUTIERREZ TRUJILLO
Secretaria – Interventora del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero. - Ratificación del carácter urgente de la convocatoria, con el fin de convalidar, en tiempo, los gastos derivados del contrato de obras de PROYECTO ADICIONAL DE MEJORA DE ACTUACIONES DE VIARIO EN CTRA. SE-9014, DESDE LA A-394 Y EL LÍMITE CON EL T.M. DE UTRERA

Se somete a votación la ratificación de la Urgencia de la Sesión Plenaria extraordinaria, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Punto Segundo. Aprobación si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la convalidación de los gastos derivados del contrato de obras de PROYECTO ADICIONAL DE MEJORA DE ACTUACIONES DE VIARIO EN CTRA. SE-9014, DESDE LA A-394 Y EL LÍMITE CON EL T.M. DE UTRERA

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a la explicación de la siguiente Propuesta que, se transcribe a continuación:

“Expediente nº: 2025/CTT_01/000005

PROPUESTA AL PLENO

Visto que con fecha 30/06/2026, la Intervención emitió propuesta de tramitación de la omisión de la fiscalización observada en el expediente 2025/CTT_01/000005 por importe de 309.888,51 €.

Visto que, la Comisión Informativa de Hacienda emitió informe en relación con la tramitación de dicha omisión de la fiscalización.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	C4e1IYdsSlWbaFpUYbExJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	07/07/2026 10:56:15
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	07/07/2026 10:32:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C4e1IYdsSlWbaFpUYbExJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Realizada la tramitación legalmente establecida y examinada la documentación que acompaña el expediente, se propone al Pleno, como órgano competente para la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Reconocer y liquidar la obligación contraída a favor de MANUEL ALBA S.A, con CIF: A11613528, en concepto de los gastos derivados del contrato de obras de PROYECTO ADICIONAL DE MEJORA DE ACTUACIONES DE VIARIO EN CTRA. SE-9014, DESDE LA A-394 Y EL LÍMITE CON EL T.M. DE UTRERA, por importe de 309.888,51 euros.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondientes al presente reconocimiento y liquidación de obligaciones.”

Aprobada la propuesta de acuerdo por **MAYORÍA de los presentes, con 8 votos a favor del PSOE-A y 1 abstención del PP.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:55 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí la Secretaria-Interventora la presente acta, con el VB del alcalde Sr. Presidente. –

EL ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.-Fdo.: Laura Marcela Gutiérrez Trujillo

Código Seguro De Verificación	C4e1IYdsSlWbaFpUYbExJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	07/07/2026 10:56:15
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	07/07/2026 10:32:12
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C4e1IYdsSlWbaFpUYbExJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

